



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 03 - 2026.

En el cantón San Juan Bosco, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023 - 2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera, alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Orellana Fernández, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo Municipal. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la alcaldesa quien con un atento saludo compañeros concejales y señores directores, declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente toma la palabra la alcaldesa manifestando que solicita que el concejo Municipal apruebe el incremento de dos puntos: **1.-** Autorización a la alcaldesa para la firma del convenio de concurrencia para la construcción de la segunda planta del edificio de la junta parroquial de san jacinto de Wakambeis, entre el gobierno autónomo descentralizado municipal de San Juan Bosco y el GAD parroquial rural de San Jacinto de Wakambeis, provincia de morona Santiago. **2.-** Análisis y aprobación de la tercera Reforma a la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Partición y Adjudicación Administrativa de Predios del cantón San Juan Bosco, y Regularización Excedentes o Diferencia de Terrenos de la Propiedad Privada, primera discusión; se somete a votación: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el incremento de los dos puntos en el orden del día. Seguidamente se procede con a votación para la aprobación del orden del día: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, el concejo Municipal resuelve aprobar por unanimidad de votos el orden del día. **4. Aprobación del Acta Ordinaria N°. 02 de fecha 19 de enero del 2026.-** **Manifiesta la alcaldesa** que está a consideración el Acta, hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el Acta Ordinaria N°. 02 de fecha 19 de enero del 2026.-** **5.- Informe de actividades. Seguidamente emite su informe la concejal Sandra Coronel Coronel.** - Con un cordial saludo estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a nuestra señora secretaria de concejo, desearles éxitos en esta nueva semana de labores, con ello da a conocer las actividades de la semana del 19 al 23 de enero del 2026: Se participa con normalidad en la sesión de concejo N°. 02 convocada y presidida por la alcaldesa Marcela Maldonado, se verifica los trabajos que viene realizando la maquinaria del GAD Municipal en la vía desde Pananza hacia San Carlos de Limón, como es la limpieza del derrumbe que cada vez está dando inconvenientes cada vez que llueve, se verifico que solo han limpiado el lodo, en la parte de arriba se ve que está de nuevo bajándose, una vez que llueva toca vuelta de enviar la maquinaria, no sé si pueda ver una alternativa y se dé una solución, dejo está sugerencia ante su persona, anteriormente el compañero Domínguez había solicitado que se dé un mantenimiento de la vía hacia San Luis y Bomboa, está en pésimas condiciones también dejo en su consideración; se visita la comunidad de Tsuntsuim, está de construir un baño porque la comunidad no dispone, tienen el inconveniente con el agua, la escuela queda en la parte baja y no llega, con manguera han traído de otra quebrada, anteriormente el Municipio se ayudado con las llaves de paso, todas las viviendas contaban con las llaves y llegaba el agua a todas las viviendas, algunas ya están rotas, otras se han dañado y tienen las llaves abiertas, por eso no llega el agua a todas las viviendas, está de hacer una inspección para ver que solución se puede dar, como digo a la escuela no llega el agua y el baño está en pésimas condiciones, dejo a su consideración alcaldesa para que se ponga en la planificación para poder brindar este servicio a esta comunidad; se visita la comunidad de Atzao y se dialoga con el señor Maicol Chiriap, dio a conocer que el obrero Municipal no ha llegado más de un mes a dar el mantenimiento, ellos necesitan implementos para dar el mantenimiento, el Presidente de la Junta el señor Carlos Jara, ya ayudado con implementos, lo que les falta es la escalera metálica de dos metros para dar el mantenimiento a los tanques, además supo decir que el obrero anteriormente no ha sabido dar el mantenimiento los filtros de los tanques y no está funcionando,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

**SECRETARIA DE CONCEJO.**

solicito que se haga una inspección, y a su vez dar una capacitación al obrero para que de los mantenimientos respectivos, porque anteriormente supo decir que no sabe cómo dar el mantenimiento a los filtros, pongo a su consideración; la comunidad si realiza mingas, hacen la limpieza de la maleza; así mismo estuve en el puente paso sobre el rio Zamora y como es conocimiento de todos, no existe el puente paso al Tin, que ayudaba a la gente de las comunidades que pertenecen a nuestro cantón, ellos dan uso al puente paso a Wapis, pasan con acémilas y motos, donde se está desgastando más, pongo a su consideración que se verifique el estado del puente, hay huecos y está volviéndose peligroso, el compañero Orellana supo decir que la Prefectura va intervenir, pero sugiero tener un plan B, porque a veces hay y no hay el apoyo, tuve la oportunidad de pasar con mi moto y se ve que está malo el piso del puente; también verifique el mantenimiento vial de Wapis-Tsuntsuim-Centro Parroquial San Carlos de Limón, estado revisando el contrato y está en los 9 meses, se le ha dado el tiempo considerable, se hizo una inspección donde se asistió con los compañeros concejales, escuchamos al señor Patricio Brito, se consideró todos los altos y bajos que tenía, fue duro desde el momento que entro porque se le presento muchas dificultades; pero debemos tomar una decisión definitiva, y así como se hizo una reunión con la gente donde se les explico que ellos van a realizar el trabajo a pesar de los contratiempos, así mismo solicito que se realice otra reunión y dar a la gente una explicación que es lo que está sucediendo y el señor Brito manifieste si se va a realizar el lastrado hasta San Carlos o no, porque a nosotros nos reclaman como concejales y no podemos decir si se va a realizar o no, de mi parte se le ha explicado a la gente la situación unos entiendes y otros no, ya se le ha dado el tiempo necesario, no se le ha dado la espalda como concejales, no se ha puesto ninguna denuncia porque todos hemos querido que el trabajo se concluya de la mejor manera, está de dar una solución si se termina o no el trabajo y dar a conocer a la gente, hasta ahí mi informe de actividades, espero que se considere los puntos que expuesto. **Manifiesta el concejal Víctor Valverde** en cuanto al informe de la compañera, está de analizar el contrato previo a la reunión, todo lo que ha sucedido durante la ejecución del contrato desde el mal tiempo hasta la sustracción de la memoria de la máquina, y a su vez ver si es conveniente llamar a la ciudadanía, tener en cuenta también que el contrato es el alquiler de maquinaria para el mantenimiento vial en el tramo Wapis-Tsuntsuim- centro parroquial San Carlos de Limón, no es el lastrado conforme se dice, muy pendientes en la información. **Seguidamente emite su informe el concejal Jesús Domínguez León.** – Con un cordial saludo señora alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y señora secretaria de concejo muy buenas tardes, con ello da a conocer sus actividades desde el 19 al 23 de enero del 2026: Se asiste a la sesión de concejo convocado por la alcaldesa Marcela Maldonado; por invitación del Rector de la Unidad Educativa Nueva Generación se participa en la sesión solemne por conmemorarse los 10 años de vida Institucional, así mismo se reúne con el personal que tuvo inconvenientes con el Vicariato a través del señor Rivadeneira quien fue delegado del Monseñor para la suspensión de las ventas, se llegó acuerdos con los emprendedores con la finalidad del buen ornato del centro cantonal, señora alcaldesa estar pendientes del proyectos que ellos pretenden realizar en el lugar; se hace una inspección y se mantuvo una reunión con los propietarios que tienen dentro del tramo cerca del puente Rosa de Oro, dentro de la propiedad del señor Brito, había un puente donde hacen uso varios finqueros, por deslizamientos de la naturaleza el puente se había caído, en una conversación de los beneficiarios del lugar, es necesario de construir un puente o una tarabita porque cuando llueve la gente que transita por el lugar es un gran riesgo de ser arrastrado por el río, es importante invertir recursos en el centro urbano como son mejoras y veredas pero también hay que pensar la gente que vive en el campo y gracias a ellos vive la gente en la ciudad, solicito que se haga una inspección con la parte técnica y de ahí para que vean que se puede hacer para facilitar el paso en este rio; así mismo se mantiene una reunión de trabajo con la Empresa Privada Ecxa, donde se ha culminado la primera fase, se está realizando por Obras Públicas el armado del ármico y hasta cuando se tiene previsto colocar los ármicos o no van a ubicar, se ha estado para la segunda fase de acuerdo a los acuerdos que se tuvo, que es terminar el mantenimiento de la vía desde la Y de Pananza hasta Santa Rosa-Panza, para poder continuar con el apoyo lo que es la tarabita hacia el puente sobre el rio Zamora, hay un inconveniente que no se pueda continuar con el convenio, hay un oficio puesto por parte de la alcaldesa, talvez por la información que ellos subieron, si es así las cosas no pasa nada y no se termina el convenio, sabemos que no tenemos recursos en la Municipalidad para dar este mantenimiento, porque hasta el momento hacia la 27 no se ha intervenido, igual desde la Y de Kutukus para allá también tenemos que avanzar, como dijo la compañera Sandra del inconveniente que tenemos en el derrumbo, tenemos colocado un tubo y las maquinas solo van limpiando el lodo, y seguimos con el inconveniente del deslizamiento, hasta ahí mi informe alcaldesa. **Seguidamente emite su informe el concejal Polo Orellana Fernández.** – Con un cordial saludo señora alcaldesa, a los compañeros concejales, señores director@s y señora secretaria de concejo, desearles toda clase éxitos en esta nueva semana de trabajo, que todas las actividades se hagan con la bendición de Dios, con ello da a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcspb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

conocer sus actividades de la semana del 19 al 23 de enero del 2026: Se asiste normalmente a la sesión ordinaria de concejo convocado y dirigida por la alcaldesa, se participa en la sesión solemne conmemorativa por la creación de la Unidad Educativa Nueva Generación, un programa cívico complementando con un programa deportivo Loor a la unidad Educativa de nuestro cantón, se coordina con los niños, los padres de familia y el entrenador de la Liga de las edades formativas de fútbol para que participe en los juegos deportivos en Indanza, para cumplir con una invitación por las festividades de aniversario de la parroquia vecina perteneciente al cantón Limón Indanza, por pedido del administrador del contrato de afirmado de la vía de San Marcos del Sutzo a Bomboa, me traslade a territorio para el inicio de trabajos de la mencionada obra, en la parroquia de Wakambeis por parte de la Prefectura; se participa de la plenaria feria agropecuaria del campeonato deportivo en la comunidad de Wapis, actividad programada por autoridades territoriales por motivo de los 42 años de Fundación; por invitación del Comité de Probabilidad de San Carlos de Limón participe en una reunión de trabajo para organizar el comienzo del afirmado de las vías ya aperturadas, dicha reunión se llevó en San José la Unión, donde se tomó algunas resoluciones referente a la prioridad de los trabajos de acuerdo a la necesidad de cada comunidad, hasta ahí mis actividades. **Acto seguido emite su informe la concejal Mariuxi Salinas Vásquez.** - Con un saludo cordial estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, que está semana sea llena de éxitos y se llegue a cumplir los objetivos trazados para el bienestar y desarrollo del cantón, presento el siguiente informe de actividades realizadas durante los días comprendido entre el 19 al 23 de enero de 2026: Mediante invitación por parte del Rector de la Unidad Educativa del Milenio Nueva Generación, participe por un año más en el aniversario de la Institución, acto que permitió reconocer la importancia en la educación del cantón, se participó, en la sesión del concejo Municipal convocatoria N°. 2 donde se trataron temas relevante para la gestión Municipal, se mantuvo junto a los miembros del concejo Municipal una reunión de trabajo con los vendedores que realizaban sus ventas en los predios del Vicariato, el cual tuvo como finalidad de explicar de manera clara y respetuosa que los terrenos son predios ajenos al GAD Municipal, y no es la entidad responsable del retiro de este espacio, aclarando la situación para evitar malos entendidos y evitar conflictos sociales, me traslade a la ciudad de Macas en representación de la señora Alcaldesa y por su disposición para participar en el programa de la firma del convenio con el Ministerio de Inclusión Económica Social MIES, relacionados con los programas que se ejecutan en territorio de manera conjunta entre el MIES y el GAD Municipal, fortaleciendo la cooperación Interinstitucional en beneficio de la población, además informo que continuo con la elaboración del proyecto de Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres en el cantón San Juan Bosco, instrumento normativo que busca garantizar la protección de derechos, la atención integral y la erradicación de toda forma de violencia en concordancia con la normativa Nacional vigente; así mismo se a estudiado y se analizado el proyecto de Ordenanza para la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, Plan de Uso y Gestión del suelo del cantón San Juan Bosco, ya que orientan la planificación territorial el desarrollo sostenible y la adecuada gestión uso del suelo en el cantón, en beneficio del crecimiento ordenado y el bienestar de la ciudadanía, hasta ahí mi informe de las actividades ejecutadas n la semana anterior. **Seguidamente emite su informe el concejal Víctor Valverde Cabrera** - Con un saludo cordial estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, que está semana sea llena de éxitos y se llegue a cumplir los objetivos trazados para el bienestar y desarrollo del cantón, presento el siguiente informe de actividades realizadas durante la semana del 19 al 23 de enero de 2026: Se participa en la sesión de concejo convocatoria N°. 02-2026, por invitación del Rector de la Unidad Educativa Nueva Generación se participa en la sesión Solemne por conmemorarse el décimo año de la Institución; se participa en la reunión con los emprendedores, párroco y delegado del Vicariato donde se mantiene diálogos con la finalidad de aclarar molestias sobre la mala información sobre el desalojo de los emprendedores en la calle Jaime Agett, es una propiedad privada en donde los propietarios han tomado la decisión del desalojo para emplazar un proyecto de construcción dentro de la misma, felicitó de la actitud y corrección que se debe dar dentro del corazón de la cabecera central de San Juan Bosco; por delegación de alcaldesa asumo la subrogación de la alcaldía donde se realiza diferentes actividades como son inspecciones, con el Ing. Urgiles se hace un recorrido por el tramo a intervenir en el sector la Victoria, verificando también el tramo de vía Reina del Cisne, donde se observa el fuerte asentamiento en la calzada por la filtración del agua en el lugar, se verifico los trabajos que realiza el personal obrero Municipal en la dotación de servicios básicos en la calle Luis Carollo, atención a la ciudadanía en calidad de autoridad encargada, se participa en la ceremonia religiosa quien en viada fue Teresa de Jesús Salinas Peñaranda en una forma de solidaridad y acompañando a nuestros compañeros que trabajan en el GAD Municipal, de la misma forma mi solidaridad a los familiares y amigos de quien en vida fue el señor José Llivicura Delgado, se mantiene un dialogo con finqueros que tienen dentro de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcsjb@hotmail.com](mailto:gmcsjb@hotmail.com)

**SECRETARIA DE CONCEJO.**

las concesiones mineras, no cuentan con escrituras públicas, dentro de la ley vigente imposibilita la tramitación, lo cual vamos a coordinar para elaborar una Ordenanza para un futuro los propietarios sean considerados como posesionarios, no obstante y nosotros como autoridades del cantón estamos en la posibilidad de elaborar dichas Ordenanzas para que se considere el trato justo para sus propietarios, considerando que hoy en día es un terreno agrícola y ganadero, cuando pasan a trabajarse en calidad industrial ya tienen criterios más avanzados y no tienen una protección para que sean considerados y tratados conforme lo dice la Ley, hasta ahí mi informe de actividades. **Así mismo emite su informe la alcaldesa Marcela Maldonado Vera.** - Con un saludo a todos los presentes y agradeciendo a todos por su presencia manifiesta: Los convenios ya se encuentran firmados con el MIES, nos han dado para 3 meses luego hasta diciembre, supongo que es por lo económico porque no hay otro justificativo, les había compartido un audio donde nos dicen que día van a transferir, pagan una cota porque ya va para los 4 meses para quedar debiendo 3 meses, la cuota que llega del MEER no nos alcanza para pagar los sueldos, tenemos que esperar la cuota del diez; se ha tenido algunas llamadas del caso de la semana anterior, se ha hecho ciertas aclaraciones, hubo una confusión del padre diciendo que hay dos oficios y solo hay uno, el día de ayer en las tres misas que dio, le acabo al señor Comisario, le dije tranquilo que al Ex Alcalde en una misa media hora también lo tubo, entiendo como profesional le llegue porque dice que es culpa de él, es un inconveniente interno que nosotros tampoco podemos intervenir ni hacer más grande aquello; en diciembre se notificó que limpiaran los sitios, la alcaldesa da lectura la parte pertinente del oficio N°. 85-COMISARÍA Municipal-2025 de fecha 19 de diciembre del 2025, porque hay la confusión porque el Monseñor no ha estado en la ciudad de Macas, lo que han ido a misa saben lo que manifestó, el Comisario va a responder, se ha pedido que se trate de evitar seguir con inconvenientes, ustedes ven como está el lugar, se hablado con emprendedores que vienen las comunidades, han solicitado ir al mercado desde la próxima semana y que les ayudemos con una camioneta para trasladar los productos hacia el mercado porque las Cooperativas no entran al sector; se ha conversado con los 3 Presidente des de las Juntas de los proyectos que tienen en el BDE, excepto San Carlos de Limón, quieren las competencias nuestras; en el tema de Ecxa se redactó el oficio solicitando una aclaración, porque subir esa información falsa, manifesté que se desconoce que se haya firmado un convenio, porque para ello tenemos que tener la autorización del concejo, no hemos tenido la respuesta sobre el tema; se habló con el Gobernador sobre algunos temas y la preocupación de él es sobre la socialización del proyecto Minero de San Carlos de Limón, se tuvo una llamada de la Lowell donde solicitan hablar sobre este tema de socialización previo la licencia de G9; me reuní con el Gerente del BDE tenemos un buen cupo de endeudamiento, se ha priorizado algunos proyectos con los técnicos del BDE y se ha recibido algunas delegaciones y atención en la oficina, hasta ahí mi informe. **Toma la palabra el concejal Domínguez** manifestando en el caso del convenio que se firmó con el compañero vocal de la Junta Parroquial de Pananza el señor Peñaranda, pero no se ha comprometido ningún recurso económico de la Municipalidad, si bien es cierto, se ha solicitado las competencias al Consejo Provincial para dar el mantenimiento, hubo un conversatorio con su persona y el ingeniero de la empresa en donde expuso si se puede firmar el convenio con su persona y usted dijo que no, usted lo dijo lo puede hacer el concejal sin ningún inconveniente, obvio que firme como concejal del GAD Municipal, no iba firmar como persona natural, por la publicación que hacen, hay el inconveniente con usted alcaldesa, eso no creo que tenga que impedir para apoyar a la comunidad, usted sabe que estamos sin recursos para poder avanzar con el mantenimiento y obras en el cantón, pienso que no hice mal es un beneficio para la colectividad y esto beneficia dos parroquias y a una cierta parte de familias urbanas, a veces compañeros nos perdemos en cosas pequeñas, la Empresa Lowell y Ecxa tienen sus diferentes políticas, y si les dejamos a la paciencia de ellos, harán lo que quieran, pero si hacemos mesas de trabajo y hacer que cumplan con la Ley, la semana pasada hubo un derrumbe enorme quien intervino, el Prefecto, el Presidente de la Junta, el Alcalde y la Lowell; nosotros si les presionamos vamos a tener recursos de estas mineras, decir que no se ejecute sus actividades mineras difíciles, es un proyecto del estado, son 20 años que tenemos este conflicto, la Unidad del Milenio era para San Carlos, cual fue el problema el puente, se tuvo 16 millones de dólares por parte de Ecuador Estratégico, hubo una gran cantidad de gente que dijo no queremos el puente, como vamos perdiendo, si presionando tendríamos buenos beneficios, los grandes conflictos que se dieron, las muertes que se dieron, mi persona fue perseguida, eso no me ha incomodado para decir no quiero trabajar con la Empresa Minera, tenemos que reunirnos todos y decir ustedes tienen que trabajar en estas condiciones, la Ley Amazonas nos favorecen y nosotros si podemos presionar, es un chantaje que nos quieren hacer, si San Juan Bosco no quiere que se de este proyectos, al alcalde de Limón dice bien venidos, aquí hay una gran cantidad de gente que está preparándose para formar una compañía de Transporte Pesado, están organizándose con miras de este proyecto, debemos invitar a los gremios, estar organizados saber cómo debemos hacer, caso contrario San Juan Bosco se quedará afuera si intervienen desde Limón, se dio el caso



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

**SECRETARIA DE CONCEJO.**

con el abogado Cajamarca, quemaron la Sub estación en Limón, diciendo no queremos la minera, luego hacer alcalde y que hizo reconstruir esa sub estación, que dijo construyendo el desarrollo de Limón Indanza, porque lo hizo, para tener ese apoyo político; alcaldesa trabajemos representemos a las comunidades, dejándolos intereses personales; la segunda fase va ser difícil de firmar, hubo la propuesta de apoyarnos para los accesos hacia el puente sobre el río Zamora paso a San Carlos, si no se culmina este convenio, no vamos a tener ese apoyo, a mi persona no me hacen daño, solicito mantener una reunión con su persona, con los compañeros concejales para analizar el tema para ver que vamos hacer y cómo vamos hacer, manifiesta la alcaldesa concuerdo con usted 100% lo que usted manifiesta, personalmente como Marcela Maldonado no estoy de acuerdo que se den migajas, ustedes como concejales podrán firmar peticiones para caramelos, para uniformes para lo que ustedes quieran, pero eso es personal, nosotros no firmamos un convenio, caso contrario hubiese pasado a concejo, ustedes recordaran que la Lowell entrego más de seiscientos mil dólares para un convenio de seguridad para todo el cantón, aquí una cámara no han colocado, como les dije con todo el respeto no voy a firmar para migajas para una empresa que es a nivel Mundial, como les he dicho, yo mismo estaré subiendo en mi página cuando estemos firmando un convenio para un asfaltado de una vía, la construcción del puente sobre el río Zamora, la construcción de un centro de salud nuevo, sea para Pananza o San Juan Bosco, no es que ellos de buenito están haciendo, nosotros con lo que tenemos estamos dando mantenimiento, la cantidad que han puesto de los treinta mil no va alcanzar, otra cosa han venido padres de familia que tienen estudiantes en la Unidad del Milenio y Polivio Saquicela, ellos ayudan con transporte a la Polivio y no ayudan a la Milenio, hace más de un año dicen que se van y que se van, cuantos profesionales están contratados, obreros tienen contratados dos con un sueldo de 470.00 y la Lowell con un sueldo de 800 a 1000 dólares, desde mi punto de vista no le veo bien, se solicitó a Ecxa que se haga una reunión y que se explique el proyecto, como lo hizo la Lowell, manifiesta el concejal Domínguez como manifesté Ecuador Estratégico tenía 16 millones de dólares para el puente, porque perdimos, porque la población dijo no y las autoridades del cantón dijo no a la minería, ellos ya tenían listo todo para la construcción del puente, ahora continuamos con lo mismo, manifiesta la alcaldesa no es cuestión de nosotros si queremos o no, usted sabe lo que paso en el proceso de Pananza, ahora va ser diferente en San Carlos porque hay población Shuar, colonos y terrenos globales, manifiesta el concejal Domínguez que el proyecto es de Gobierno así todos digan no, cual es la consulta de ellos, es con la finalidad de llegar a toda la población para seguir trabajando, porque la Lowell apoya al cantón Limón, porque la gente está organizada y para que se cumplan los acuerdos, una vez más solicito alcaldesa con todos los compañeros concejales analizar esta situación, conversar con cada uno de los líderes, porque esto quiera o no se va a dar, no quiero incomodarles y solicito seguir trabajando, manifiesta la alcaldesa que no incomoda es una aclaración, manifiesta el concejal Polo Orellana que ellos son Transnacionales tienen proyectos por todo lado, son quienes manejan los tiempos, si hubiesen querido entrar ya lo hubiesen hecho, dentro de la planificación de ellos no está todavía, tuve la oportunidad de conversar con ellos, sugieren que entre autoridades y la población, formar un frente cívico ciudadano y de ahí trabajar y exigir, de esa manera se puede exigir los grandes proyectos, de manera particular no se puede, ellos van entrar a San Carlos hacer la consulta previa, y ellos necesitan de cierta aprobación del Municipio, lo que sugiere el compañero Jesús está muy bien, nosotros como autoridades somos responsables de la gente porque nosotros los representamos, está de hacer una reunión y hablar más profundamente de este tema, luego invitarles que nos hagan una exposición para ver como tienen los planes ellos, como lo hizo la Lowell, manifiesta la concejal Sandra Coronel la verdad cuando hicieron la publicación, me llamaron algunas personas preguntando sobre el convenio con el GAD Municipal, no hablaba solo por los papeles, ahí se vio el personal del Municipio, estaban los vehículos del Municipio, entiendo alcaldesa su postura, también hiciera lo mismo, como dijo el compañero concejal, cuando hemos presentado un pedido a Ecxa, nos apoyado mucho y se agradece, lo hacemos como concejales porque somos concejales podemos llegar a esa Institución, y nosotros poder llegar a las comunidades porque no hay presupuesto para poder cumplir las necesidades, está el ejemplo del tema vial, a San Luis no se ha podido llegar con el mantenimiento vial, al terminar este mantenimiento podemos llegar también a San Luis, entre los dos concejales rurales podemos solicitar el apoyo a ellos, aquí se está perjudicando a la gente, manifiesta la alcaldesa lo pueden seguir haciendo nadie les dice que no, cual es el problema no les he dicho que no vayan, manifiesta la concejal Coronel como usted dice que ya no quiere trabajar en el tema del convenio, que pone una pausa, responde la alcaldesa no he dicho que no quiero trabajar, eso es dinero de ellos y pueden seguir avanzando, si nosotros no coordinábamos para avanzar nuestra maquinaria, nos e avanzaba con los trabajos, manifiesta la concejal Coronel que sugiere para que se invite, porque esperar que ellos vengan no, porque si es importante, la Lowell vino y explico a todos, nos explicaron todo, a Ecxa les falta eso, para que nos explique y se pongan los puntos en la mesa, porque al no llegar a un consenso está perdiendo nuestra gente, como es San Luis el aula ya estaba, los



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

**SECRETARIA DE CONCEJO.**

recursos por parte de ellos ya está, manifiesta la alcaldesa que si han venido a la oficina, ya les pase y no tuvimos respuesta, en cuanto al presupuesto del aula que le dijeron, manifiesta la concejal Sandra Coronel les supe decir si van apoyar o no, supieron decir que si, que están primero apoyando en la parte vial, por eso sugiero que se les invite a una sesión con los compañeros concejales y escucharles la versión de ellos y ver que opciones nos dan, manifiesta la alcaldesa solicitaría para que hablen del proyecto, porque lo que están dando son migajas y eso es falta de respeto a las autoridades, les pasare nuevamente un oficio para que nos hagan conocer el proyecto, manifiesta el concejal Valverde usted manifestó en su informe que hay una nueva invitación para el Gobernador, pero brilla con su ausencia, para mí no es una autoridad de la Provincia, hay que ser claros, es de interés Nacional el proyecto Minero, si el Gobernador quiere hacer compromisos con el cantón y la Empresa Ecxa aquí deberíamos sentarnos, documentos y compromisos más de ellos que nosotros, hay una Transnacional con el Gobierno Nacional, pero necesitamos escucharlos; en cuanto al tema y que debe corregirse sobre la suscripción del convenio, porque no es un convenio con el GAD Municipal, porque siendo así nosotros estamos incurriendo al no tener el punto en el orden del día para la firma del convenio, no se dio porque no hay recursos comprometidos, es la voluntad del compañero concejal para que se ejecute el proyecto, por ello no podemos estar mendigando recursos porque es un magno proyecto a nivel Nacional, por ello propongo trabajar en la Ordenanza para que los recursos de las patentes y utilidades sean más consideradas por las utilidades y el uso del tratamiento que se va dar dentro del proyecto Minero Pananza-San Carlos. **Acto seguido emite su informe la Ing. Jhoselyn Avila Salinas Directora de Acción Social del GAD Municipal.** - Con un cordial saludo señora alcaldesa, señores concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, con ello emite el informe de actividades de la Dirección del 19 al 23 de enero del 2026: De parte de la Promotora Cultural. – Realización del borrador del proyecto lanzamiento del libro rostros y huellas de la historia del cantón San Juan Bosco, revisión de cronogramas valorados, fichas de costo y proyectos, recopilación e impresión de documentos habilitantes para los proyectos sociales, previo la firma del convenio entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el GAD Municipal, realización del estudio de mercado y apertura de proforma del proceso de movilización de la buseta para los CDI de Kalaglás, realización del proyecto, términos de referencia y determinación de la necesidad para el proceso de contratación de taxi, llenado del formulario metas y asignación de responsabilidades del periodo 2026. De parte del comunicador Social. – Edición y publicación de fotos sobre Pregón de festividades de la Unidad Educativa Nueva Generación, cobertura y transmisión en vivo de la Sesión Solemne y jornada deportiva por las festividades de la Unidad Educativa Nueva Generación, diseño y post sobre inicio de semana, elaboración y publicación de nota de pesar, realización, edición y publicación de fotos y nota sobre desalojo de comerciantes del predio de la Iglesia, grabación con compañeros para video sobre patentes, edición de video sobre turismo con Reina de la Provincia, edición y publicación de video sobre patentes, realización de fotos en el mercado municipal y antiguo jardín de infantes, edición de fotos y post sobre trabajos en mercado municipal y antiguo jardín de infantes, elaboración y publicación de nota de pesar, monitoreo de redes sociales, edición de video sobre leyendas de la Unidad Nueva Generación, realización de fotos en la orilla del río Pan de Azúcar para proyecto ambiental, recorrido, realización, edición y publicación de fotos sobre trabajos en áreas verdes, edición de Reel sobre trabajos en áreas verdes, oficio y lista para petición de equipos técnicos para, llenar formulario para evaluación de desempeño, creación de logo campaña institucional, recopilación de información para boletín digital institucional edición 003, diseño Boletín Digital Edición 003, recorrido de 5 obras dentro del cantón, diseño de 4 piezas gráficas para evento de carnaval 2026, Reels resumen semanal de algunos trabajos ejecutados de la segunda semana de enero, publicación de obra vereda terminada en la Av. 30 de Junio. De parte de la Dirección de Desarrollo Social. – Participación en la sesión de concejo, elaboración de oficios, elaboración de memorandos, reporte semanal al técnico de Salud y seguridad, elaboración del proyecto, determinación de la necesidad y Términos de referencia del servicio de alimentación para el adulto mayor de Kalaglás y Pananza, elaboración del proyecto, determinación de la necesidad y Términos de referencia para la contratación de la buseta para el CDI de Kalaglás, apertura de proformas y estudio de mercado de la alimentación del proceso de alimentación del adulto mayor y buseta, solicitud de certificaciones financieras, elaboración Proyecto del CDI, Adulto Mayor y Discapacidad, carga de vacantes para los CDI de Kalaglás y San Juan Bosco, validaciones de perfiles de las Educadoras para los CDIs, acta de preguntas y respuestas de un proceso de subasta inversa, solicitud de certificación financiera para el convenio del Adulto Mayor y Discapacidad, llenado de información para obtener las claves para el SIPCE, solicitud de contratación de los técnicos en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano, solicitudes de órdenes de compra, envío del proyecto y documentos habilitantes para la firma del convenio del CDI, solicitud para la contratación del internet para los CDI y adulto mayor, elaboración del formulario F01 de metas por unidad de la Dirección de Desarrollo Social, hasta ahí las actividades. Manifiesta el concejal Domínguez no se puede decir desalojo del

personal de las personas que vendían ahí, en ningún momento habido desalojo, ellos solicitaron el lugar para vender sus productos, que lo solicitaron al padre, solicitaban una reubicación que nosotros no podíamos hacerlo, porque no había un compromiso con la Municipalidad, en caso de los negocios fijos hay locales que pueden alquilar, si nos podemos hacer responsables de la gente que viene de las comunidades a vender su producto, se conversaba con el Comisario de facilitar un vehículos para que desde la parda los traslade al mercado, manifiesta la Ing. Avila que sería el retiro de los comerciante. **Acto seguido emite su informe el Ing. Leonardo Fernández Galarza Director de Gestión de Obras Públicas.** – Con un saludo cordial alcalde subrogante, señores concejales, compañeros directores, a continuación, da a conocer las actividades del Departamento de la semana del 19 al 23 de enero del 2026: Coordinación de la adecuación del Parque la Loma, coordinación de trabajos para la adecuación del Parque la Loma, coordinación con cuadrillas para construcción de veredas en la calle 30 de junio y Rosario Padilla, elaboración de informe para adquisición de materiales de la bodega de combustible, corrección de términos de referencia para estudios de agua potable en Tarimiat y Segundo Marín, elaboración de informe técnico para la adquisición de un equipo RTK, análisis y registro de informes semanales de accidentes e incidentes laborales, inducción en seguridad y salud en el trabajo para nuevo personal de Obras Públicas, socialización del reglamento de higiene y entrega de equipos de protección personal, actualización de la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos IPER, evaluación de factores de riesgo ergonómicos y físicos en frentes de trabajo, elaboración de informes sobre áreas afectadas y prohibición de almacenamiento de combustibles, gestión de descargos y entrega de calzado de seguridad con el guardalmacén, coordinación del mantenimiento y operación de sistemas de agua potable cantonal, reporte de información de abastecimiento de agua en plataformas SNIM y SARA, dirección técnica de la construcción del parque temático de plantas medicinales, coordinación de mantenimiento vial en el tramo Yee de Pananza – San Carlos de Limón, delegación para el proceso de contratación de juegos infantiles en La Loma y Pananza, elaboración del informe mensual de adquisición de combustibles para equipo caminero y vehículos, elaboración de Presupuesto, Fórmula Polinómica, Desagregación Tecnológica de la obra denominada pavimentación rígida, muros, veredas, obras hidrosanitarias de la avenida Augusto Abad y avenida Amazonas, incluye redondel de intersección. **Seguidamente emite el informe de actividades Licenciado Paul Lojano Director de la Dirección de Gestión Administrativo.** – Con un saludo a la alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, procede a dar el informe del 19 al 23 de enero del 2026: Elaboración de órdenes de compra para la adquisición de bienes y prestación de servicios, coordinar movilización para los diferentes departamentos, monitoreo de los diferentes procesos de Contratación Pública, publicación de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas en el portal de compras públicas, elaboración de oficios de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas, emisión de Certificaciones PAC, SOCE, CPC Restringido y Catálogo Electrónico, publicación de órdenes de compra en el SOCE, dar continuidad a los procesos publicados. **De parte de Guardalmacén.** – Entrega de materiales de construcción, repuestos y aceites para obras y vehículos, archivo y recepción de documentos, legalización de comprobantes de egreso de materiales entregados para ejecución de obras, entrega de bienes a nuevos servidores contratados, entrega de certificados de stock, recepción de ropa de trabajadores, revisión, codificación de bienes por etiquetas deterioradas, constatación física de filtros y combustibles de stock. **De parte del sistema informático.** – Monitoreo de redes informáticas para garantizar el correcto funcionamiento y disponibilidad de servicios, mantenimiento y Soporte a los distintos departamentos y áreas del GAD Municipal, soporte técnico a los sistemas informáticos, monitoreo Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, respaldo de bases de datos de los sistemas Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, activación, configuración, asignación de permisos y creaciones de usuarios de Quipux, actividades propias de oficina. **De parte de Talento Humano.** – Revisión, legalización y registro en el sistema SIRHA de todos los permisos, solicitados por el personal que labora en esta institución, solicitud de información para actualización en los sistemas tecnológicos, registro de información para el sistema SIITH, SUT y SIGAI, elaboración y entrega de informes Técnicos, solicitud de elaboración de contrato, aviso de entrada y salida al IESS, tramites de Evaluación de Desempeño 2026, se absuelven varias consultas del personal, sobre trámites de permisos y otros. **Acto seguido da a conocer el informe el Arq. Diego Llivicura Director de Gestión de Planificación.** - Con un saludo al Vicealcalde, señores concejales y señores directores, emite su informe de actividades realizadas por el Departamento de Planificación: **Lcda. Diana Vargas Uchuari Técnica de la Unidad de Tránsito.** - Matriculación vehicular; control vehicular mediante colocación de conos en la señalización no estacionar a fin de evitar el estacionamiento indebido y permitir que los buses que ingresan al centro cantonal realicen las maniobras de giro sin generar conflictos viales; traslado a las parroquias de Pananza y Wakambéis para la socialización del objetivo y alcance de la visita técnica planificadas al parque vial ubicado en la ciudad de Cuenca. **De parte de la Arq. Jessica Estrella Analista de**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

**SECRETARÍA DE CONCEJO.**

Apoyo y Planificación. – Revisión de planos urbanos y rurales previo al proceso de actualización catastral; Actualización de lotizaciones aprobadas; Observaciones a planos no procedentes; Actualización de cartografía cantonal. De parte del Ing. Gonzalo Padilla Avalúos y Catastros. – Emisión de certificados de avalúos de predios urbanos y rurales; emisión de varias fichas prediales de predios del área urbana y rural; títulos de crédito por concepto de varios trámites de servicios técnicos; actualización predial; Trámite de transferencia de dominio y llenado de formulario para el cobro de impuesto a las alcabalas; actualización del catastro urbano y rural por concepto de transferencias de dominio según informes del Registro de la Propiedad correspondiente al mes de diciembre 2025. De parte de la Comisaría Municipal. - En coordinación con el personal de obras públicas y gestión ambiental se realizaron las siguientes actividades: Fumigación de malezas de la Av. Amazonas, aceras del barrio Sur, limpieza del mercado municipal para su reparación, y adecuación de carpas y taburetes para los vendedores que vienen con sus productos a vender de las comunidades y otros cantones; realiza contratos y firma de arriendo de bóvedas; con la Inspectoría se procedió a notificar a los propietarios a fin que realicen la limpieza de los predios que presentan acumulación de malezas; inscripción de balanzas y el control de las mismas, además se entregó requisitos en los locales para que saquen el permiso de las patentes; recorrido en el centro cantonal verificando la limpieza de los sitios, alguna contravenciones y construcciones; se realiza informes por incumplimiento a la ordenanza. De parte de la Registraduría de la Propiedad.- Se realiza certificados de bienes raíces y gravámenes; Se registra información en la plataforma de control de remanentes; descarga de facturas emitidas por el SRI; Foliación de trámites de propiedad inscritos; escaneo de escrituras; se realiza contestaciones SINE; revisión y legalización de certificados; marginación en los libros por los cambio en la propiedad; llenado de libros de repertorio propiedad y mercantil; actualización de la base de datos; se actualiza el archivo digital de las inscripciones de los diferentes trámites; actualización del archivo digital; elaboración de informe para la plataforma SIR; se absuelve diferentes tipos de consultas a los usuarios, referentes a los trámites a realizar en esta oficina. De parte de la Dirección de la Dirección de Planificación Arq. Diego Llivicura. – Coordinación de inspecciones, se coordinó con el personal de topografía las inspecciones programadas para la semana, se coordinó con el personal para las inspecciones correspondientes a las solicitudes realizadas por los usuarios, Trámites, se emite y observan trámites de la dependencia de Planificación, actualizaciones, IPRUS, fraccionamiento Rural, evaluación de desempeño, revisión de la documentación entregada por Talento Humano acerca de la Evaluación de desempeño de los funcionarios de la Dirección de Planificación, recopilación de Información, llenado de formularios, parque de Wakambéis, recopilación de Documentación solicitada por el BDE, certificado de permiso de construcción, certificado de aprobación de planos, certificado de Gravámenes, se entrega la documentación correspondiente, alineación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Nacional de Desarrollo, revisión de Documentación, estructuración de archivos de proyectos según componentes del PDOT, llenado de las matrices correspondientes, coordinación con técnicos de la Secretaría de Planificación para la corrección de errores reportados en las matrices, se pasa a la Secretaría de Planificación para su revisión correspondiente previo a la aprobación por concejo. Seguidamente emite el informe el Ing. Jhofre Marín director de la Dirección de Gestión Ambiental. - Con un saludo cordial alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, da a conocer su informe de actividades realizadas durante la semana del 19 al 23 de enero: De parte de Ing. Richard Ribera. – Participación del webinar organizado por Naturaleza y cultura Internacional sobre el avance del monitoreo de biodiversidad de fauna con cámaras trampa, elaboración de documentación para la adquisición de suministros e insumos agropecuarios para asistencias técnicas en ecografía de bovinos y esterilización en canes y felinos, levantamiento de información de los petroglifos del centro cultural la piedra, seguimiento a las colmenas de abejas rescatadas en los predios del señor Rubén Guayara. De parte de la Ing. Miriam Matute. – Elaboración y entrega de protocolo de vigilancia y control de márgenes de protección del río Pan de Azúcar para entregar a personal encargado, otorgamiento de LUAF a representante legal de Hotel Antares, elaboración de ficha para encuestas a visitantes del río Pan de Azúcar, investigación de información sobre petroglifos del centro cultural Petroglifos la Piedra, asistencia a la reunión en la comunidad de Sharup, según Memorando de alcaldía, recepción de reporte de actividades realizadas por personal encargado, vigilancia, control y recolección de residuos no orgánicos en los márgenes de protección del río Pan de Azúcar. De parte del Dr. Hóver Chávez. – Se elabora el informe semanal de las novedades del personal, se continúa con la poda de la plataforma del estadio municipal con doble barrido para retiras coraza de la capa fértil del suelo, se trabaja en el programa de tenencia responsable de mascotas con 5 mascotas en la esterilización de hembras y machos, se procede al arenado la plataforma del estadio municipal, para corregir desniveles ocasionados por el levantamiento de drenajes, trabajo administrativo de registro de las novedades del personal. De parte del Ing. Mauro Juela. – Reporte de condiciones climáticas de precipitación, niveles de caudal, visita técnica a la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

**SECRETARIA DE CONCEJO.**

planta de agua potable de Siete Iglesias, con los estudiantes de participación estudiantil de la Unidad Polivio Saquicela, participación del video de información son Obtén tu patente municipal, inspección y entrega de informe favorable de gestión ambiental para el trámite de la patente municipal, entrega del Plan de Contingencia para época de lluvia 2026 para su revisión y aprobación, entrega de la actualización del COE cantonal actualizado enero 2026, revisión y aprobación del plan de contingencia del evento Pregón de fiestas en honor a Don Bosco, llenado de encuesta de información sobre Índice de gestión de riesgos, solicitado por la secretaria nacional de gestión de riesgos. De parte de la Dirección de Gestión Ambiental. – Actividades propias de la dirección con el personal obrero en la intervención de los siguientes espacios: Cementerio municipal, Calle Blas Re, parque infantil, Av. 30 de junio, hondo de los enamorados, Parque central, sendero las Rocas, recinto ferial, los arrayanes, , parque bio saludable, Av. Augusto Abad, estadio municipal, coordinación para el desbroce y retiro de materiales en la nueva estación de bomberos, se coordina la aplicación de herbicidas de todos los espacios que cuentan con adoquinados para la eliminación de la maleza, se apoya en la limpieza de los espacios abiertos con la hidro lavadora a la Unidad del Milenio, se interviene en la Av. 30 de junio con el desbroce y re siembra de plantas ornamentales, coordinación con el personal para la limpieza del parque de Kalaglás, elaboración de la propuesta para participar en el premio verde, convocatoria realizada por el BDE, encargado del manejo integral del vivero municipal, elaboración de la documentación para continuar con el proceso de contratación, adquisición de arena para nivelar la plataforma del estadio municipal, coordinación para el traslado de la arena desde Gualaquiza al complejo Deportivo Municipal 7 Iglesias. **Acto seguido emite su informe de actividades el Abg. John Rodriguez Procurador Sindico del GAD Municipal de San Juan Bosco.** – Con un cordial saludo a la alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, con ello da a conocer las actividades realizadas durante la semana: Se elabora 3 contratos de servicios ocasionales, se elabora dos contratos como ayudantes de cuadrilla, se elabora el la resolución Administrativa de inicio y aprobación de pliegos, para la contratación del Servicio de Ejecución de una actividad artística, cultural y turística para el cumplimiento del proyecto denominado fortalecimiento cultura y turístico del Cantón San Juan Bosco en el mes de febrero, se elabora el la resolución Administrativa de adjudicación del proceso, para la Adquisición de combustible para vehículos, equipo caminero y equipos menores del GAD Municipal de San Juan Bosco, se elabora el informe técnico, para continuar con el proceso de legalización del terreno como bien mostrenco a favor del GAD Municipal de San Juan Bosco, donde funcionaba el antiguo Jardín de Infantes Nuevos Horizontes, se elabora el borrador de la Resolución Administrativa de adjudicación para la adjudicación del terreno como bien mostrenco a favor del GAD Municipal de San Juan Bosco, donde funcionaba el antiguo Jardín de Infantes Nuevos Horizontes, y se pasa a la Señora Alcaldesa, a fin de que ponga a consideración del Concejo para su autorización respectiva y sea legalizada en la Notaría Pública y en la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Juan Bosco, se realiza los trámites pertinentes para la entrega de toda la documentación a las personas que solicitaron, los tramites de adjudicación de los terrenos a fin de que continúen con los tramites en la Notaria y en la Registraduría de la Propiedad y Mercantil, y obtengan su título de propiedad: Se ha hecho la entrega a las siguientes personas: Blanca Vera Cárdenas, Gloria Jadan Sumba y Digna Jadán Sumba, se realiza la resolución administrativa de adjudicación en la obra denominada: Construcción de la casa comunal para la comunidad de Tarimiat, se realiza la orden de trabajo de la obra denominada: Adecuación de caseta de espera en la entrada hacia el sector Yanguza, se termina el borrador de la reforma de la Ordenanza que regula el procedimiento de partición y Adjudicación Administrativa de predios y regularización excedentes o diferencias de terrenos de propiedad privada y se pasa a la Alcaldesa, para que ponga a consideración del concejo para su aprobación, se realiza el borrador del Convenio concurrente entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón San Juan Bosco y el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Santiago de Pananza, para la regeneración y repotenciación del parque central de Santiago de Pananza y se pasa a la señora alcaldesa, a fin de que ponga a consideración del Concejo para su autorización respectiva y actividades propias del cargo. **Así mismo emite el informe la CPA Beatriz Tapia Su Directora de Gestión Financiera.** – Con un saludo cordial señora alcaldesa, señores concejales, secretaria de concejo y compañeros directores, con ello da a conocer las actividades realizadas de la semana del 19 al 23 de enero: Elaboración de certificaciones financieras y envío a las unidades requirentes, revisión de las facturas control previo al registro contable para el pago de la necesidad institucional, revisión de los Saldos Pendientes de Pago, se pasó al Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional el informe semanal de las no existencias de las novedades de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del Departamento de Gestión Financiera, revisión y legalización de todas las recaudaciones diarias de tesorería tanto los cobros en ventanilla como Qr, análisis financiero de las cédulas de ingresos y gastos del mes de enero 2026, presentación a alcaldía del informe de la liquidación presupuestaria del GAD municipal de San Juan Bosco - año 2025, análisis y



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

**SECRETARIA DE CONCEJO.**

preparación de la información presupuestaria para el tema de traspasos de saldos del mes de enero 2026 de acuerdo a la necesidad institucional para el cumplimiento del POA 2026, coordinación con el comunicador social para grabar el guión para la socialización de la patente municipal, se pasó a Talento Humano el FOR-01 Metas por Unidad Evaluación del Desempeño periodo fiscal 2026, se pasó al Director de Gestión Administrativa el listado de materiales de oficina de la Dirección de Gestión Financiera, entrega de las certificaciones financiera para los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano de los Proyectos Desarrollo Infantil Integral en la modalidad centro de Desarrollo Infantil-CDI; Adulto Mayor proyecto: espacios de socialización y encuentro con alimentación; convenio de Discapacidad proyecto: Atención en el hogar y en la comunidad, organización para el cumplimiento a las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control sobre el manejo de los recursos públicos el arqueo de caja correspondiente a los valores recaudados en tesorería, premisa de la información para el informe N°-GADMSJB-DF-2026-05 para el traspaso de saldos del mes de enero 2026, registro de las emisiones de los títulos de créditos de Predios Urbanos y rurales, registro de las recaudaciones del del 9 al 15 de enero 2026, registro en el programa de Roles Yupak del mes de diciembre empleados y Trabajadores, legalización de los comprobantes de egresos, ingresos y diarios emitidos de esta semana y de ingresos de bienes a bodega, realizó diarios de varios servicios, registro libro bancos, emito retenciones varias al Sri, se creó proveedores en el sistema, emisión de facturas de agua potable y Registraduría de la Propiedad, se ha recaudado según los cuadros diarios de la semana lo siguiente: Total \$11,609.81, emisiones diarias durante la semana de registraduría de la propiedad, certificado de uso de suelo, patente, impuesto a los vehículos, alcabala, plusvalía, licencia única anual de funcionamiento, ingreso al SRI diariamente para bajar las facturas de registraduría de la propiedad, registro diario de las emisiones realizadas durante toda la semana, como manifestó la alcaldesa, no hay las transferencias estando pendiente, octubre, noviembre diciembre 2025 y ya estamos por cerrar el mes de enero del 2026, hasta ahí el informe. **6.- Análisis y aprobación de la Ordenanza de la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, Plan de Uso y Gestión del suelo del cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, primera discusión.** Toma la palabra el Arq. Llivicura cuando se hizo anteriormente el proceso de la actualización del PDOT con el PUGS, se hizo una reforma a la Ordenanza del PDOT, en aquella ocasión actuamos de acuerdo a lo que nos solicitaba la Secretaria de Ordenamiento Territorial como la Secretaria de Planificación por la premura del tiempo, nos dieron una prórroga de dos meses, debido a que ningún Municipio de la Nación avanzado con los tiempos, desde ahí hemos venido utilizando la reforma, lo que hemos hecho es remplazar los artículos que tenemos de la Ordenanza que ya fue aprobada hace dos años, se ha hecho constar los dos artículos que constaban en la reforma, para tener un documento consolidado, no se ha cambiado ningún artículo está lo mismo, está consolidado para que quede en una misma Ordenanza, manifiesta el concejal Valverde cuales son los dos artículos reformados, responde el Arq. Llivicura son varios artículos, nosotros tendríamos que haber reformado en base al PUGS, habían unas zonas de intervención y después se cambiaron esas zonas, incluso se cambió el lote mínimo, era 10 hectáreas y después se modificó eso, todos los artículos que se fueron modificando en aquella reforma, esos se pasaron acá a la Ordenanza que está consolidada, en aquella ocasión que se hizo la consultoría, el consultor ya les explico todos los artículos que se estaba reformando, se tuvo varias reuniones previo la aprobación del concejo, manifiesta la alcaldesa que es la observación que tenemos que elevar a Ordenanza no reforma es por eso, manifiesta la concejal Mariuxi Salinas en aquel tiempo se aprobó la Ordenanza, hasta donde recuerdo, en el tema Urbano era 350 y rural era de 10 0 14 no recuerdo, en la sesión había mencionado que no debe ser esos limite muy altos, porque 350 es complicado para la adjudicación, porque hay terrenos pequeños, propongo que la presente Ordenanza no sea aprobada en esta Instancia, para ser remitida en un proceso de análisis, revisión técnica y política, en conjunto con el equipo técnico, que serían ustedes técnicos, considerando que hay artículos de alta relevancia, requieren explicación, aclaración y ajustes, sería de reunirnos todos, manifiesta el Arq. Llivicura como dije, esto ya está aprobado, se está haciendo una consolidación, para ya no tener dos documentos, lo que significa también en la Ordenanza no están ahí los datos por ejemplo del lote mínimo, no es que uno pone un lote mínimo en todo el cantón, siempre se hace una análisis por eso hay la sectorización y la zonificación, en base a las manzanas y características, por eso en cada zona se tiene un lote mínimo, la Ordenanza nos ayuda a poner en vigencia lo que está en el PUGS y PDOT que ya está aprobado, manifiesta la concejal Mariuxi Salinas el Art. 65 que es suelo rural de producción, que está destinad exclusivamente al desarrollo de actividades agro productivas, acuícolas ..... , dicho suelo no será proceso de urbanización, ni de densificación intensiva ..... , se restringe las actividades de construcción y fraccionamiento..... , de baja densidad, se establece baja densidad no está establecido, una área mínima que también está en el Art. 99 que es de la hectárea, no explica por ejemplo el tipo de

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

**SECRETARIA DE CONCEJO.**

vivienda, soy dueña de una propiedad rural, aquí no explica de baja densidad, quiere decir, que no podre construir en base a mi posibilidades de un proyecto que tenga, manifiesta el Arq. Llivicura que restricción no significa prohibición, si está restringido significa que tiene que cumplir ciertas condiciones para poder construir, porque es ilógico que en un terreno rural no hay como tener una vivienda, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas en el Art. 61 están los elementos del PUGS donde dice la Dirección de Ordenamiento territorial queda facultada para actualizar e incorporar nuevos mapas según los requerimientos institucionales....., es decir usted puede hacerlo, en lugar de esto podría ser usos aprobados por ordenanza, porque existen muchos inconvenientes, nosotros no les estamos limitando la facultad, manifiesta el Arq. Llivicura que quedo facultado de hacer mapas no cambiar, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que hay muchos artículos que hay que analizar y nos va tomar todo el día, manifiesta el Arq. Llivicura los artículos que usted está diciendo ya están aprobados y están en vigencia, manifiesta el Abg. John Rodríguez de lo que manifiesta el Arq. Llivicura es un requisito que debemos cumplir por parte del SOT, está Ordenanza se viene trabajando desde que se inició la administración, lo que se está observando será para futuras reformas, esto es para cumplir los requisito y se suba al Registro Oficial, manifiesta la concejal Salinas que está capítulo VI y debería ir capitulo IV, manifiesta el concejal Valverde en este punto está claro análisis y aprobación de la Ordenanza, sugiero que previo a la segunda discusión, se llame a una reunión para profundizar el análisis de la Ordenanza, manifiesta el concejal Polo Orellana que esto ya se está aplicando, en el trayecto de la ejecución se ha presentado alguna dificultad o problema con las personas, responde el Arq. Llivicura que ha habido algunas, pero en el tema de fraccionamiento se ayudado algunas personas hacer los trámites, no hemos tenido problemas más bien hemos solventado problemas, se han presentado algunas solicitudes pero no tienen que ver con esta Ordenanza, más bien es con la Ordenanza que se está yendo aprobar el día de hoy, manifiesta el concejal Orellana que el objetivo de nosotros es facilitar a la gente, venga acá y hagan los tramites lo más pronto, manifiesta la concejal Salinas en el tema del caso rural se pueden fraccionar, en el caso que son 5 hectáreas y herederos son 6 como se haría en ese caso, porque les tocaría menos de una hectárea, responde el Arq. Llivicura ahí procede de manera legal otro trámite, pero también hay los límites de tolerancia, responde el Abg. Rodríguez si están todos de acuerdo se acercan a la Notaria y hacen un levantamiento planimétrico y hacen una lotización y cada quien cogen su lote, en caso un heredero no está de acuerdo, van ante un juez y hacen los procedimientos judiciales, cuando se realiza una partición el Juez consulta al Municipio si los terrenos no están en áreas protegidas, nos hacen participe y s hay alguna observación se comunica al Juez, manifiesta la alcaldesa pueden ustedes autoconvocarse para que se reúnan analizar con los técnicos, para la segunda aprobación, manifiesta el concejal Víctor Valverde como es un documento y requisito para seguir los trámites legales tenemos que someter a votación para la aprobación y para la segunda discusión, reunirnos con la parte técnica y ver algunas observaciones, manifiesta el concejal Domínguez si ya aprobamos hoy en la segunda igual se va aprobar, ya no queda a socialización, manifiesta el Arq. Llivicura me imagino que desconocían que esto ya está aprobado, en todo caso, les planteo que revisen la reforma anterior con este documento que tienen actualmente, tienen algún tipo de consulta o sugerencia, para la segunda aprobación mocionan el cambio del artículo que tienen inconveniente y después se puede hacer la modificación, en caso de que hubiera, porque recuerdo que tuvimos varias reuniones antes de la aprobación, manifiesta el concejal Víctor Valverde que quede en actas donde los acuerdos quedan en ajustarse en el artículo tal y eso procede, no va ser una reunión tan informal que no se pueda hacer dichas correcciones, manifiesta la alcaldesa sometemos a la aprobación y ustedes se reúnen y dan las sugerencias y cuando ya este para pasar a la segunda aprobación, con esa sugerencia se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel con las sugerencias que se ha dado, aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez con las sugerencias realizadas para reunirnos con los técnicos para analizar con profundidad la Ordenanza, aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera con las sugerencias realizadas aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal la Ordenanza de la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, Plan de Uso y Gestión del suelo del cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, primera discusión. 7.- Autorización a la alcaldesa para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el ejercicio de la competencia contenida en la letra g) del Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, inherente a (...) planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley(...), de forma concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Santiago de Pananza, para la regeneración y repotenciación del parque central de**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

**SECRETARIA DE CONCEJO.**

**Santiago de Pananza.** Toma la palabra el concejal Víctor Valverde manifestando que en este convenio felicito a la Presidencia por buscar mecanismos para ver cristalizado obras en Santiago de Pananza, en calidad de concejales no seremos una piedra en el zapato para decir no vamos aprobar truncado el desarrollo de dicha cabecera parroquial, felicito a la alcaldesa por tener la predisposición de trabajar mancomunadamente para sacar las obras para el bienestar colectivo, manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel que hay obras prioritarias que se requieren en la parroquia, romper un parque para volver a construir otro, lastimosamente es un gasto de dinero que no debería llevarse a cabo, en vista que ya se ha llevado la socialización y que los ciudadanos están de acuerdo, autorizado, concejal Jesús María Domínguez León hecho un análisis minucioso de estas inversiones lamentablemente tumbar una inversión que ya está, hay una inversión de recursos económicos de parte de la Municipalidad y de la Junta Parroquial a través de un crédito, a sabiendas que el GAD Municipal no contamos con recursos suficientes, estamos limitados por parte del Gobierno, es penoso pero la población lo ha requerido de esa manera, que se realice esa obra, a pesar de haber otras prioridades en las comunidades, esperemos que las cosas se hagan porque es una inversión de bastante dinero porque hablamos de una inversión de 200 mil dólares, No autorizo, concejal Polo Orellana Fernández la firma de convenios es la mejor forma de trabajar entre Instituciones, estoy de acuerdo con los compañeros, la solicitud pienso que lo ha realizado la Presidenta de la Junta basado en su POA y los POAS son hechos de manera participativa, la comunidad priorizo esa obra y por eso la presidenta solicito, no estoy de acuerdo que se haga en ese sentido, creo que hay el compromiso del GAD Municipal hay que autorizar a la alcaldesa para la firma del convenio, autorizado, aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez en vista que ha mantenido una socialización y han priorizado está obras y se cuenta con la aprobación de todos los vocales de la Junta Parroquial autorizado, concejal Víctor Valverde Cabrera hay diferentes componentes aquí que benefician a la cabecera parroquial, la Ley lo faculta en el tema del crecimiento poblacional tanto a los GADs Parroquial y Municipal, una vez más aplaudo la gestión que está haciendo la Presidenta por el bienestar de la población, autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera se ha participado en la elaboración del presupuesto junto con la comunidad, hubo una gran acogida de la ciudadanía y quienes solicitaron un aporte para ajustarse al proyecto, formalmente lo ha hecho la Presidente luego de haber discutido con los vocales, necesita la autorización para que pueda adquirir el crédito y una parte de subvención está aprobado por parte del BDE, porque tienen un buen cupo para endeudamiento y no reembolsable dentro del proyecto, autorizado, **queda autorizado por mayoría de votos del concejo Municipal la alcaldesa para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el ejercicio de la competencia contenida en la letra g) del Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, inherente a (,,,) planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley(...), de forma concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Santiago de Pananza, para la regeneración y repotenciación del parque central de Santiago de Pananza.**  
**8.- Autorización a la alcaldesa para la firma de la Resolución Administrativa N°. RA-LTBM-N°. 01-GADMSJB-2026 para la legalización del terreno con clave catastral N°. 14-08-50-001-003-041-0010-000.000.001 con una superficie total de ochocientos treinta y seis, con cincuenta y seis metros cuadrados (836,56 m2), como un Bien Mostrenco.**

Toma la palabra la alcaldesa manifestando que se ha hecho el trámite, ha sido largo y tedioso, habido unos pequeños inconvenientes de gente muy preocupada que no vaya al GAD, pero tampoco se han preocupado que vaya al Distrito, hemos hechos de manera responsable el trámite, está listo y se está haciendo una minga de limpieza, toma la palabra el Abg. John Rodríguez manifestando se les comunico que se estaba haciendo el trámite para declarar como bien mostrenco al antigua jardín de infantes, se ha cumplido con todos los mecanismos que consta en la Ordenanza, para la regularización de los bienes mostrencos en el cantón San Juan Bosco, el más tedioso fue la publicación, se lo realizo en el vecino cantón de Gualaquiza, después de la publicación se esperó 20 días para alguna apelación, no ha legado ningún documento relacionado a este proceso, por lo cual procedemos con el Art. 8 de la Ordenanza de los bienes mostrencos, que es el Informe Jurídico y la Resolución para su aprobación, luego se protocolizara en una Notario y luego la Inscripción en la Registraduría de la Propiedad como propiedad Municipal, por esa razón se pone a consideración del seno del concejo, manifiesta el concejal Valverde que es digno de felicitar a usted estimada alcaldesa, al jurídico, a los técnicos que hacen posible la regularización dentro de la normativa legal, muchos de las veces los bienes inmuebles carecen de dueños fundamentado en el Art. 441 del COOTAD, uno de ellos es el inmueble que operaba el jardín de infantes que estaba bajo la tutela del Ministerio de Educación, es importante saber que desde el 2025 se ha realizado los trámites para la regularización de este bien mostrenco, se ha cumplido la normativa legal, se ha hecho público dentro de la página Web, nada está oculto porque había la facilidad imputar este trámite que el GAD Municipal estaba llevando, se ha cumplido lo estipulado en el Art. 6 de la Ordenanza de los bienes mostrencos, se ha llevado todos los proceso y esto es digno de felicitar y hacer saber al pueblo de San Juan Bosco, que no es solamente es perdidas, es buscar mecanismos para una mejor operatividad de las Instituciones que están dentro del cantón, es digno de felicitar porque viene hacer este terreno

parte del patrimonio del GAD Municipal, y con beneficio para la ciudadanía, porque tiene el destino dar al Cuerpo de Bomberos opere dentro de esta Instalación, con todos estos antecedentes estimada alcaldesa está cumpliendo conforme reza la Ordenanza de Regularización de los bienes mostrencos en el cantón y nosotros como responsables estamos en todo el deber de autorizar y bien venido este inmueble a formar parte del patrimonio del GAD Municipal, manifiesta la alcaldesa se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel autorizado, concejal Jesús María Domínguez León autorizado, concejal Polo Orellana Fernández luego de la explicación del abogado donde manifestó que se ha cumplido todos los pasos necesarios, este es el último paso y es lo que más nos hace falta a nosotros bienes públicos y que bien por ello, autorizado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez autorizado la firma de la Resolución en base a la Ordenanza de regularización de los bienes mostrencos del cantón San Juan Bosco, concejal Víctor Valverde Cabrera autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera autorizado, **queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal alcaldesa para la firma de la Resolución Administrativa N°. RA-LTBM-N°. 01-GADMSJB-2026 para la legalización del terreno con clave catastral N°. 14-08-50-001-003-041-0010-000.000.001 con una superficie total de ochocientos treinta y seis, con cincuenta y seis metros cuadrados (836,56 m2), como un Bien Mostrenco. 9.- Autorización a la alcaldesa para la firma del convenio de concurrencia para la construcción de la segunda planta del edificio de la Junta Parroquial de San Jacinto de Wakambeis, entre el gobierno autónomo descentralizado municipal de San Juan Bosco y el GAD parroquial rural de San Jacinto de Wakambeis, provincia de morona Santiago.** Toma la palabra la alcaldesa es otro proyecto, pero aquí nosotros no ponemos recursos, con nuestros técnicos hemos estado apoyando en la actualización de los datos, es para la segunda planta de la casa comunal y lo van hacer con el BDE, manifiesta el concejal Víctor Valverde que el GAD Municipal intervendrá con la Dirección Técnica para el fiel cumplimiento del proyecto de construcción de la segunda planta del edificio Municipal de Wakambeis, está de incrementar, la Junta realizará las gestiones necesarias de acuerdo a los informes técnicos para la construcción del mismo, es dentro del convenio que tenemos con ellos en cuanto a los técnicos del GAD Municipal, debería constar el trabajo que va a realizar el técnico, manifiesta el Arq. Llivicura que ahí explica que es para fiscalización y para esto se cuenta con los informes técnicos del fiscalizador, manifiesta el concejal Valverde pero dice para las gestiones necesarias de quien del GAD Parroquial, porque están haciendo con crédito, manifiesta el Arq. Llivicura que las gestiones es en base a los informes técnicos para la cancelación de las planillas, manifiesta la alcaldesa que todas las 3 juntas están haciendo con crédito y un porcentaje de subvención, menos San Carlos de Limón, manifiesta el Abg. Rodríguez que el borrador del convenio ya fue pasado al técnico del BDE, es un modelo sugerido por el técnico del BDE, manifiesta la concejal Mariuxi Salinas en las obligaciones de las partes del GAD Municipal intervendrá con la dirección técnica, quien iría para realizar ese trabajo, manifiesta la alcaldesa que todavía no está asignado, se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel autorizado, concejal Jesús María Domínguez León autorizado, concejal Polo Orellana Fernández autorizado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez autorizado, concejal Víctor Valverde Cabrera autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera autorizado, **queda autorizado la alcaldesa por unanimidad de votos del concejo Municipal para la firma del convenio de concurrencia para la construcción de la segunda planta del edificio de la junta parroquial de san jacinto de Wakambeis, entre el gobierno autónomo descentralizado municipal de San Juan Bosco y el GAD parroquial rural de San Jacinto de Wakambeis, provincia de morona Santiago. 10.- Análisis y aprobación de la tercera Reforma a la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Partición y Adjudicación Administrativa de Predios del cantón San Juan Bosco, y Regularización Excedentes o Diferencia de Terrenos de la Propiedad Privada, primera discusión.** Toma la palabra el Arq. Diego Llivicura manifestando que está reforma está planteada y está trabajada con el Procurador Sindico, la Arq. Estrella, quien será que dará un resumen de lo que se está planteando, toma la palabra la Arq. Jesica Estrella con un saludo a los presentes manifiesta en cuanto a la Reforma a la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Partición y Adjudicación Administrativa de Predios del cantón San Juan Bosco, y Regularización Excedentes o Diferencia de Terrenos de la Propiedad Privada, se está tratando de reformar algunos artículos, en cuanto más a requisitos, se busca incluir fichas que no están incluido en la ordenanzas, como es la solicitud de planos, fichas, y el acta notarial de colindante para que sea redactado por un Notario de acuerdo a la Ley Notarial, el 95% de los tramites despachado en la Oficina de Avalúos y Catastros de enero a noviembre del 2025, cumplen con el nuevo porcentaje, se da un mecanismo para tratar problemas que existan entre colindantes, en el Art. 28 tenemos los requisitos como es la declaración juramentada y que está se ajusta a la realidad física, material y jurídica del trámite, que las personas que suscriben el acta asumen su responsabilidad civil, administrativa y penal, exonera al GAD Municipal reclamos administrativos, se requerirá la presencia de un solo propietario, heredero o apoderado que se encuentre facultado, porque se solicitaba la presencia de cada uno de los herederos de los colindantes, manifiesta el concejal Víctor Valverde la comparecencia de uno solo es con la autorización de los demás,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

responde la Arq. Estrella que se encuentre facultado de acuerdo al derecho, también se incluye el numeral 11 y 12 al Art. 28, que es el acta notarial colindante y la ficha catastral urbana o rural, así mismo se incrementa los numerales 2.1 y 2.2 al Art. 30, que es la inspección técnica del predio y el informe de pertinencia catastral, aquí se dividió en dos puntos, en el Art. 31 se reforma en los casos que no procede la regularización de excedentes o diferencias de terrenos de propiedad privada, en el Art. 32 es del error Técnico Aceptable de medición, en lo urbano sería del 7% y en la parte rural el 10% manifiesta el concejal Valverde en un lote de 20x50, un error sería del 7%, para dar paso, responde la Arq. Estrella que sería de 70 m2, hay una recomendación del AME de un 10% de error, para predios urbanos y el 15% para predios rurales, hay muchos predios actualizados hasta la fecha un total de 720 predios, manifiesta el concejal Valverde dentro de los márgenes de error son legales y conforme manda la ley, estamos bien, manifiesta la Arq. Estrella que cada Municipio regula, en caso de Taisha tiene un margen de error del 5%, Cuenca tiene el 8%, manifiesta el concejal Valverde a que se incurre esto de los márgenes de errores, porque estos errores se llega a controversias, por eso decía si es o no procedente dentro de la Ley los márgenes de error tanto el 10% como el 7%, responde el Abg. John Rodríguez esto procede cuando hay el acuerdo entre colindante, caso contrario no corre, tendrán que irse a otras instancias, por eso ahora consta que el acta sea ante el Notario, manifiesta el concejal Valverde que no debemos hacer muy engorrosos los trámites, porque llevar a la persona para que firme es difícil, hasta eso ya se caduca el certificar de no adeudar, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas en caso que la persona no quiera firmar, porque antes era si no quería firmar mi colindante se hacía una declaración juramentada, está eso todavía aquí en la Ordenanza, porque hay problemas, mi persona tiene un problema, el señor no se lleva con mi Papá no quiere verificar los linderos, que tengo que hacer ahí, hay que buscar una opción para que los trámites puedan salir, manifiesta el Arq. Llivicura cuando hay problemas de linderos no se puede dar paso a ese trámite, porque el Municipio se mete a un problema legal, manifiesta la concejala Salinas que el tema a adjudicar no es de todos los colindantes, el colindante del norte no quiere ir que se hace, otra cosa en lo urbano el 7% y en lo rural está el 10%, eso está en la antigua Ordenanza, responde la Arq. Estrella que estaba el 10% en lo urbano y el 15% para predios rurales, quiero comentarles que en caso de la notificación al colindante si no consta el acta notarial firmada por todos los colindantes, el GAD Municipal deberá notificar el inicio y las actuaciones de regularización del colindante que se está tramitando este procedimiento, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas en caso que el colindante no va al Notario, de parte del Municipio se le va notificar, responde el Abg. Rodríguez que son 10 días para la notificación, en caso de encontrarse en el domicilio se deja el documento y se explica, en caso de no encontrarse se lo hará por dos ocasiones, verificando que ese es el domicilio, se cumple el debido proceso para el derecho a la defensa, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas soy propietaria de 5 hectáreas y tengo los puntos establecidos entre colindantes, obviamente tenemos un levantamiento que ustedes verifican en base a eso, si salió 6 hectáreas tengo que hacer el trámite con los colindantes, manifiesta el Abg. John Rodríguez que si está correcto no va existir ningún inconveniente entre colindantes, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que pasa si pasa del 7% del margen de error, manifiesta el Arq. Llivicura que tiene que hacer una regularización de excedentes, manifiesta el concejal Domínguez en la compra de una propiedad, en los títulos anteriores tenían 26 hectáreas ahora me salen 28, no se legaliza esos 28 se legaliza de acuerdo al plano anterior, manifiesta el Arq. Llivicura que eso es lo que estamos regularizando el área del terreno, manifiesta el Abg. Rodríguez y con eso se manda hacer una aclaratoria y usted ya no tendría 27, tendría 28 hectáreas, manifiesta el concejal Domínguez que se ha visto muchos casos, voy a comprar una propiedad y el dueño de a lado dice tiene que firmar está acta de colindantes, si ahí no querían y se trataba de arreglar, ahora se complica con lo notariado, manifiesta el Abg. Rodríguez que en mucho de los casos mejor vale esa molestia, que se tenga problemas a futuro, porque vienen a decir porque ustedes regularizaron eso, porque no me avisaron, manifiesta el Arq. Llivicura que esa parte está tomada de la Ley Notarial, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas en el Art. 28 que manifestó la compañera que se exonera de toda responsabilidad al GAD Municipal, cual es el objetivo de ustedes de bajar en lo rural a 10 y en lo urbano al 7%, realmente ustedes van viendo las falencias para ir mejorando, pero quienes aprobamos somos nosotros, vuelvo a sugerir de analizar bien, ustedes nos ponen refórmese el artículo no nos ponen lo que estuvo en la Ordenanza anterior, no da una facilidad para analizar la Ordenanza, manifiesta la Arq. Estrella es para ir siendo más exacto en las mediciones, porque hay gente que dejan más, y se debe medir lo que le corresponde, en el Art. 44 constan las objeciones presentadas por los colindantes, en el Art. 45 están las sustanciaciones de Objeciones, en el Art. 46 Están constando las controversias no solucionadas, en el Art. 47 están las tasas por aprobación de planos e inspección técnica, manifiesta el concejal Valverde como sugerencia y en virtud que se incrementó en punto en el orden del día, propongo la aprobación, para luego hacer un análisis técnico de la Ordenanza sobre el incremento de los artículos, siempre he pedido hacer una política pública informativo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

dentro de la Gaceta Municipal, para hacer el llamado de la ciudadanía sobre las actualizaciones, propongo hacer un análisis técnico con todos los concejales y Directores, nos auto convoquemos para analizar antes de segunda discusión, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que por apoyar a la administración y si estuviéramos con tiempo se aprobaría en esta instancia, luego para analizar con los técnicos, ver las sugerencias y luego iríamos en segunda, pero en vista que estamos a tiempo mociono que no analicemos está Ordenanza, para a continuación analizar la Ordenanza con los técnicos, para luego aprobar en primera instancia, manifiesta la alcaldesa independientemente de lo que consideren ustedes, ya sea se aprueba en primera o se suspende, me gustaría que nos pase un informe de las estadísticas de los casos desde el 2019 hasta la presente fecha, para analizar y poder tomar la decisión si conviene o no, porque a veces son uno o dos casos, en vez de favorecer se perjudique a la mayor cantidad de usuarios, está a consideración de ustedes si se aprueba o no y seguimos analizando, manifiesta el concejal Polo Orellana está interesante la iniciativa porque cada día tenemos que ir mejorando, en la legalización de los terrenos lo que más se ha escuchado y cuenta la gente, por eso digo que estos trámites deben ser más ágiles y no engorrosos, que beneficien a la ciudadanía, como se dio a última hora esto, se debería haber socializado, obviamente hay cosas que vienen pre establecidas, pero si nos dan un pequeño espacio para nuestra autonomía como Municipio y eso queremos aprovechar, coincido con la moción de la compañera Salinas para analizar bien y que sea la Comisión de Planificación que convoque y a todos los compañeros que no somos de la comisión para participar y opinar, con la presencia de los Técnicos, manifiesta el concejal Valverde que el análisis sería para la segunda discusión, porque el punto del orden del día no hay como suprimirlo, tiene que aprobarse o no, la sugerencia es que se haga el análisis conforme se está diciendo y se levante un acta la comisión de Planificación y dichos criterios en calidad de concejales considerando que el usuario quede satisfecho con los trámites que se hace dentro del GAD Municipal, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que en la ordenanza nueva está lo que dice el compañero Víctor, manifiesta el Abg. Rodríguez que tienen que someterse a votación porque ya está ese punto en el orden del día, manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel con las sugerencias dadas y esperando que se realicen, aprobado, concejal Jesús María Domínguez León previo el análisis con la parte técnica para la segunda discusión, aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez No apruebo, concejal Víctor Valverde Cabrera con el análisis y las sugerencias para la segunda discusión y que la ordenanza sea en beneficio para los usuarios del cantón, aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera con lo que han solicitado los concejales y más el informe técnico o estadística que presentará la arquitecta Estrella, aprobado, **queda aprobado por mayoría de votos del concejo Municipal la tercera Reforma a la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Partición y Adjudicación Administrativa de Predios del cantón San Juan Bosco, y Regularización Excedentes o Diferencia de Terrenos de la Propiedad Privada, primera discusión 11.- Clausura.** - Toma la palabra la alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 11h45, para constancia de lo actuado firma alcaldesa y secretaria del concejo.

Sra. Marcela Maldonado Vera.  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE SAN JUAN BOSCO.



Dra. Paquita Abad Toledo.  
SECRETARIA DEL CONCEJO



15